

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1872

Los señores suscritores a este diario tienen derecho a insertar gratis en sus números o comunicado al mes, que líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

Seccion editorial.

MEMORIA Y PROYECTO PARA ESTABLECER UNA NUEVA GUARDIA RURAL EN ESPAÑA.

VI.

Entramos ahora en un periodo importantísimo de nuestro trabajo, en el cual es necesario tomar algun aliento para describir con la precision y claridad debida lo que tanto se necesita saber para la buena custodia de los campos.

El mayor enemigo que estos tienen, es la industria pecuaria. La lucha entre labradores y ganaderos data desde la mas remota antigüedad. Esta lucha es tanto mas viva, cuanto que no hay una legislación clara y precisa sobre los deberes y derechos de una y otra industria agraria. El cultivo de la tierra, cuando no tiene fronteras de piedra, de valladar ó de espiros, se halla siempre expuesto á las invasiones de los ganados, y especialmente por los grandes y pequeños rebaños de ovejas y carneros; y a la vez, la ganadería, que necesita de pastos naturales en eriales y en praderas, se resiente de la roturación de los terrenos, porque limita la extension de su alimento constante y silvestre.

Hemos dicho que las guerras y sus devastadoras consecuencias, dejaron sin cultivo á los campos roturados, y la primera explotación que apareció fué la de manutención de ganados, los cuales para ir de un punto á otro fuera del partido ó de la provincia, necesitaban, cuando habia pocas carreteras, de anchas vias de comunicacion constantemente expeditas, que en España se llamaron cañadas y tienen noventa varas de ancho, y otras que condujeran á estas de mejor diámetro que se llamaron cordeles y tienen cuarenta varas, y por fin otras aun mas pequeñas y de localidad que las llamaron pasos ó veredas, y suelen tener de diez á quince varas de anchura.

Cuando la industria de la ganadería se hallaba en la infancia en otras regiones del globo, aquí se perfeccionaba por los sabios arabes, que conducian, lo mismo que los cristianos, de uno á otro de los reinos invadidos, los rebaños merinos que ya entonces alcanzaban tanta fama. A medida que la reconquista se verificaba por el valor de los españoles, se abrían nuevas cañadas y cordeles de comunicacion, y para su entretenimiento y custodia, se dictaron reglas y se fijaron derechos que con el tiempo alcanzaron hasta un Tribunal de ganaderos de funesta memoria, llamado la Mesta, y cuya jurisdiccion ha regido hasta los albores de nuestro sistema constitucional (1).

(1) Véase el importante artículo histórico contra la Mesta, que publicó el Sr. Cos-Gayon en la Revista de España de 10 de Agosto de 1869, además de la indicada Memoria de Jovellanos.

La ganadería, así constituida bajo el derecho del pasto natural de terrenos incultos, casi siempre agenos, ha sostenido con los propietarios de terrenos cultivados luchas desesperadas y pleitos temerarios; y la dificultad para el fallo en los tribunales ordinarios, era tanto mas difícil, cuanto que los usos y costumbres de una á otra provincia tenían apoyo en los fueros de localidad. A los fallos de los tribunales ordinarios se oponía á veces el Consejo de la Mesta, y se suscitaban competencias de jurisdiccion siempre lamentables, y que decidía el Rey con el Consejo de Castilla.

Abolido el de la Mesta no ha muchos años, los ganaderos no cesaron en sus privilegios porque es siempre cómodo invadir á los colindantes de las cañadas y cordeles en la soledad de los campos, y al efecto crearon una Asociación general de ganaderos del Reino que tiene una infinidad de atribuciones de las que tenia el antiguo Consejo de la Mesta (menos la jurisdiccion), aprobadas en Decretos y Reales órdenes, y comunicándose con los Alcaldes y Gobernadores en todo lo que concierne á ganadería. Las pretensiones de esta Asociación suben de punto, cuánto que por la decadencia de la ganadería en muchas localidades (por no decir en su mayor parte de España,) han dejado de ser necesarias las cañadas y cordeles en algunas zonas; y esta es la hora que el antiguo Consejo de la Mesta, ni la nueva Asociación general de Ganaderos han sabido á ciencia cierta donde estaban situadas todas estas vias pecuarias, qué extension tenían y dónde nacían ó á donde confluían. Para esto hubieran necesitado un plano general bien hecho bajo todas las reglas de la trigonometría; pero ya hemos visto que el Consejo general de Estadística no posee hoy mas que los planos parcelarios de la provincia de Madrid, y mal puede haberlos tenido la Mesta y la Asociación. Han poseído y poseen algunas laminas dibujadas con mas ó menos exactitud de ciertos pedazos de cañadas ó cordeles, en los que han interpuesto demandas y reclamado derechos de paso de ganados que ya no existen, y de consiguiente se encuentran como en muchas oficinas de España, navegando sin brújula en el mar de las suposiciones y de las inexactitudes.

A primera vista se comprende que la tortuosidad de estas vias es extraordinaria, y si están cubiertas de yerbas, en tiempo fresco por hallarse sin roturar, los rebaños que pasan por ellas van viviendo entretanto sin pagar pasto ninguno, y algunos rabadanos hay que, viendo verde abundante, allí se detendrían si los guardas locales cuando son fieles á su deber no les obligasen á marchar adelante. Los inmensos

rebaños del duque del Infantado y otros Grandes que tenían el orgullo de poseer las mejores reses merinas que se repartieron en su día por todo el globo, llevaban, además de los rabadanos y sus mozos conductores, uno ó dos guardas propios para custodiar el numeroso rebaño durante los descansos de la noche ó de la fuerza del sol, y al mismo tiempo llevaban en el caballo y en las alforjas su bien provista bota, pan y chorizo extremeño, y tambien alguna peseta suelta para atraerse á los guardas locales de alguna pradera del pueblo ó monte de particular, y cuyo monte era invadido sin temor que el dueño ó administrador ausente sufra nada de lo que pasaba. Otras veces llegaban á las manos y quedaba herido ó muerto uno de los contendientes, y los ganaderos salían á la defensa de los guardas del rebaño aun cuando no tuviera la razón.

Seccion

Por el ministerio de Fomento se publica en la Gaceta el decreto de reorganizacion de los ingenieros de caminos, canales y puertos.

Con arreglo á dicho decreto, el personal de dicho cuerpo se compondrá de los ingenieros que en la actualidad se hallen comprendidos en el escalafon que rigió hasta el 12 de Agosto de 1871, sea cualquiera la situacion reglamentaria en que se encuentren.

De los ingenieros comprendidos en el escalafon, estarán desde luego en activo servicio los cinco inspectores generales de primera clase y 15 de 2.ª, como vocales natos de la junta consultiva, según el art. 13 del reglamento vigente de 23 de octubre de 1863; 30 ingenieros jefes de primera clase y 45 de segunda, distribuidos en los servicios siguientes: uno en cada provincia; dos en la secretaria de la junta consultiva; seis en la escuela especial del cuerpo; ocho en las divisiones de ferro-carriles; uno en el Canal de Lozoya; dos en la comision permanente en el extranjero; seis en los diversos ministerios; dos en los estudios de ferro-carriles del Pirineo y de Almería; y dos en servicios varios; y por último, 65 ingenieros primeros y 65 segundos, que se distribuirán por la direccion general de Obras públicas en los servicios de las provincias y demás dependencias y comisiones.

Los ingenieros que, según la última reforma, han de quedar en activo servicio hasta completar los números expresados anteriormente, serán los mas antiguos de cada clase por el orden en que nominalmente figuran en el escalafon y no se hallen en empresa ó con licencia ilimitada. Los que queden sin

colocacion activa se considerarán en espectacion de destino ó con licencia ilimitada, según los respectivos casos, con arreglo á los artículos 23 y 24 del reglamento; siendo declarados supernumerarios los que desempeñan empleos de plantilla en las dependencias del Estado.

Los ingenieros en espectacion de destino á quienes corresponda entrar en servicio activo podrán ser relevados á su instancia de esta obligacion; pero en tal caso quedarán en clase de supernumerarios para todos los efectos del artículo 24 del reglamento.

Por el decreto del Ministerio de Fomento de que vamos tomando estas noticias, se restablecen las cuatro clases de ayudantes de obras públicas que existían antes del real decreto de 12 de agosto último, con los sueldos de 3000, 2500, 2000 y 1500 pesetas respectivamente.

Del número de ayudantes que existían en la actualidad se destinarán de

Por otro decreto del mismo ministerio, se reduce á 1.217.500 pesetas el crédito de 1.284.875 asignado por el artículo 14 del real decreto de 1.º de setiembre último al capítulo 5.º, art. 2.º de la seccion sétima de los presupuestos del Estado para personal de montes, y se amplía en 64.000 pesetas la suma de 115.425.00 que se fija por el mismo artículo 14 en el capítulo 6.º, artículo 2.º de dicha seccion para material del ramo, resultando en su consecuencia una economia de 3575 pesetas.

Queda autorizado el ministro de Fomento para reorganizar dentro de dichas sumas el servicio de los montes públicos; dando de alta en el cuerpo á los ingenieros excedentes que considere indispensables al objeto, y suprimiendo parte del personal no facultativo que la experiencia haya acreditado ser innecesario.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 18 copiamos las noticias siguientes: En el consejo de ayer se hicieron

ci gobi. rera.

Creemos que el sueldo sobre este asunto. —Las producciones obtenidas en 272 fabricas metalúrgicas que estuvieron en actividad en el año de 1869 han sido 344861 quintales métricos de lingote de hierro; 356263 de hierro forjado; 2473 de acero; 730366 de plomo; 106514 de plomo argentífero; 34401 de cobre; 27615 de zinc; 11237 de azogue; 21360 de sosa; 3956 de alumbre; 16096 de azufre; 10529 de asfalto; 142482 de carbón hidráulico y 3127220 kilogramos de plata. Comparadas estas cifras con las correspondientes del año de 1868 resulta aumento en la produccion de plomo, plomo argentífero, zinc, azogue, sosa y asfalto, y baja en las de lingotes de hierro, acero, cobre, alumbre y carbón en mucho á las

—Uno de estos dias saldrá de esta capital con direccion á Logroño una comision de la compañía de veteranos de la milicia, con objeto de felicitar al ilustre principe de Vergara.

—En las elecciones que se acaban de verificar en Puig y Enguera (Valencia) para cubrir la vacante de dos diputaciones provinciales, han obtenido el triunfo los candidatos conservadores.

—Para corregir el escandaloso abuso que se comete revendiendo billetes de lotería, la direccion general de Rentas ha recomendado al gobernador de la provincia el exacto cumplimiento del art. 3.º de la Instruccion general del ramo, que prohíbe la reventa, y el de la órden circular de 40 de octubre de 1863, relativa á la expedicion ambulante; y para evitar que padezca el crédito de la renta y el buen nombre de los administradores con la suposicion ofensiva de que estos tengan interés en tan punible tráfico, además de recordar las órdenes citadas, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los administradores de loterías sólo podran valerse, para la expedicion ambulante de billetes, de los expendedores que á propuesta de los mismos hayan obtenido el competente título.

2.º La expedicion ambulante cesará desde el momento en que la administracion respectiva carezca de billetes para la venta en su despacho, y una vez terminada la de todos los que no estuviesen suscritos, se cerrará la adminis-

— 568 —

ta de hambre. Soy tan desgraciada!

—¿Pero de dónde veniais? ¿A dónde ibais? le preguntó el sargento.

—He salido de Melin; y sabeis que habia sido sentenciada á diez años de retencion; pues bien, he cumplido la condena.

—¿Cómo! dijo casi entre dientes Nicolás, ¿hace ya diez años de aquello?

—Sí, mi buen señor, diez años y seis meses.

Cumplida mi condena, me han puesto en la calle.

Primero me fui á Paris, esperando hallar trabajo, pero bien sabeis que se tiene poca confianza en las gentes que salen de la cárcel.

En algunas semanas he desempeñado mas de diez oficios distintos; he sido enfermera, barrendera de calles, pero en cuanto sabian que habia salido de la central, me despedían.

Un chalan de Nevers que fué á Paris me ajustó en el mes último

— 569 —

para que fuese á Prisy á ayudarle á conducir carneros, y satisfecho de mí me llevó consigo á Nevers.

Pero allí supo su mujer quien era yo, y me echó.

Desde Nevers he venido á pié mendigando el pan.

Pero hay poca caridad en este pais, y cuando me habeis encontrado en el camino, hacia cerca de dos dias que no habia comido.

Esta narracion parecia verosímil, y Nicolás la aceptó sin reserva.

Buena mujer, dijo á la Garduña, habeis pecado mucho, pero es preciso tener misericordia de vos. Habeis pagado á la sociedad vuestra deuda, y es justo que la sociedad venga en vuestro auxilio.

Estais enferma, y permaneceris aquí hasta que os restablezcáis, y luego no faltará quien os dé trabajo por recomendacion mia.

Entretanto remendareis mis avios y cuidareis de mi menaje, porque soy soltero.

— 572 —

todo tan pronto? dijo Mme. Langevin. Yo creia que era preciso ir á Orleans para constituir la hipoteca.

—No quiere hipoteca, tiene confianza en vos.

Ambas mujeres echaron á llorar llenas de enternecimiento, y el escribano volvió á emprender su camino.

Al dia siguiente se presentó Nicolás en la Casa Blanca; iba á pié y no llevaba uniforme.

Vestido de paisano y recién afeitado, Nicolás tenia verdaderamente buena presencia.

Tenia entonces treinta y ocho años.

—¡Ah! señor, le dijo Mme. de Langevin, ¿cómo podremos mostrarnos nuestro agradecimiento por todo lo que habeis hecho por nosotras?

—Permitiendo que venga á veros alga vez, contestó Nicolás, poniendo discretamente el recibo encima de la chimenea, y si algun dia todavia necesitais de mí...

— 565 —

Val, á tres leguas de Chateaufort, respondió Nicolás. Su marido tiene posibles, y si necesito un centenar de escudos, me los prestará.

—Sois un hombre de bien, dijo el escribano mirando á Nicolás. ¿Pero no teneis dinero en vuestra casa?

—Es lo mismo.

—Sin embargo, aun cuando le tengais colocado de modo que podais retirarlo siempre que querais, se necesitan cuatro ó cinco dias para ello, que habrá que perder.

—¿Para qué?

—Para tomar nota en el registro de hipotecas.

—¡Bah! dijo el sargento. ¿Acaso necesito yo nada de eso? Esas buenas señoras me harán un recibo. Tengo confianza en ellas. ¿A qué hacerlas pasar por la humillacion de una hipoteca?

El escribano no respondió, porque su caballo acababa de pararse de pronto y rehusaba pasar adelante.

Habia una cosa atravesada en el

Las tres eran muy lindas, pero con esa clase de belleza que parece reflejar en el cuerpo la hermosura del alma. Su mirada era muy dulce y su sonrisa es-

Admirada la señora Lorenza con aque-

—Unas señoritas tan hermosas no son á propósito para una vieja enfer-

Con mucha serenidad le contestó Isabel.

—¿Y por qué no? señora. ¿No somos todos hermanos y debemos ayudarnos mutuamente? Ea, pues. Yo soy la mayor, y hoy me toca cuidar á V. Por la mañana á las ocho me retiraré; pero con la condicion de que si está usted complacida de mi servicio, me permitirá que vuelva á mediodía para pasear con V. por el Campo Grande ó por las Moreras, porque á mi me gusta mucho pasear, y este ejercicio me va á sentar muy bien.

Sin esperar la contestacion de la anciana, dió Isabel un abrazo á su ma-

—Pues entonces, buenas noches, hija mia, y gracias.

Y reclinó su cabeza sobre la almohada, sintiendo por primera vez en su corazon la dulzura de tener cerca de si otro corazon que la amara.

Ignoro si fué por aquel buen sentimiento por lo que la anciana tuvo un sueño muy tranquilo, ó más bien por el abrigo del capuchon que le conservaba los piés calientes, y la influencia calmante de la tía de que al comenzar la noche tomó unas cucharadas. Pienso que ninguna de estas cosas debió perjudicarle; pero creo que el verdadero bálsamo que se derramó en la endurecida alma de la enferma y que por primera vez en su vida le proporcionó tan tranquilo descanso, fueron las oraciones de Isabel. Lo cierto es que la señora Lorenza estuvo durmiendo sin interrupcion hasta las dos de la madrugada.

Quando despertó, acababa Isabel de dormirse, porque á los diez y ocho años el sueño es muy poderoso, y la jóven, despues de decir sus oraciones y rezar con devocion el rosario, no habia hallado para mantenerse desvelada mas arbitrio que el de ponerse á trabajar en las medias que hacia para los pobres. Así estuvo durante muchas horas rezando al mismo tiempo que trabajaba; pero de pronto la saltó el sueño como un relámpago. Todo esto se lo fi-

—Vaya, vaya! soy una perezoza, di- esta poniéndose al momento en pié; acudiendo á donde estaba la lamparilla, tomó un poco de tila que presentó á la señora Lorenza, á quien al mismo tiempo le preguntó cómo estaba.

—Me encuentro tan bien al lado de V., hermosa mia, le contestó la anciana, que no quisiera separarme nunca de su lado.

Me hace V. demasiado favor con decirme eso, señora Lorenza. Lo malo es que por la mañana tengo que volver á la tienda para ayudar á mi madre y á mis hermanas; pero ya sabe que á mediodía volveré para que juntas vayamos á dar un paseo.

—¡Dios la bendiga! le dijo la enferma y volvió á quedarse dormida. Pero Isabel no durmió ya, porque su alma estaba embriagada de júbilo y de gratitud hacia Dios, quien, al parecer, habia en estas horas dulcificado el gé-

Al amanecer ayudó Isabel á levantarse á la señora Lorenza, la peinó y la vistió, sentándola en su sillón; puso el caldo en la lumbre y se retiró cuando lo dejó todo arreglado, despidiéndose hasta la tarde.

—¿Quiere V. darme un abrazo, mi querida señora?

—Con el mayor gusto, contestó esta, y dió dos abrazos á la enferma, es-

trechándola cariñosamente contra su corazon como si fuera su propia madre. Se concluirá.

Gacelilla.

—Es interesante.—Cada dia aumenta mas el número de mendigos forasteros que en calles y plazas asaltan á los transeuntes, y algunos de tal manera que llegan á asustar á las señoras, especialmente por la noche. Nos parece que seria muy oportuno una limpia, y que cada cual vaya al pueblo de su naturaleza, que por aquí tenemos bastante con nuestras penas.

—Señorita de pega.—Recomendamos á los agentes de la autoridad y aun á la gente de buen humor un hombre que con traje femenino recorre por las noches algunas calles de la capital y que anteanoche se exhibió en la de Ambrosio de Morales. Como quiera que algo escama eso de ser una cosa y aparentar otra, los que ven la máscara por los alrededores de su casa no están muy tranquilos con esta ronda de pega. Si la autoridad no da con ella, bueno será que alguien le de un susto.

—Tipos.—En el comercio del mundo—ocurren cosas muy graves.—Unos saben lo que dicen,—y otros dicen lo que saben.

—Dos nenes.—La Guardia civil acaba de prestar un gran servicio. Anteayer hubo un encuentro entre algunos de sus individuos al mando del alférez sargento primero D. Miguel Donado y los célebres bandidos Luis Artacho y José Alvaro Alguacil, del que resultaron estos dos muertos, ocupándoles tres caballos y varios armas. El suceso ha tenido lugar entre Lucena y Cabra.

—La zarzuela de moda.—Esta noche se ejecutará en el teatro principal «El molinero de Subiza,» y no hay que decir que estará completamente lleno nuestro antiguo coliseo.

—Será útil.—Tenemos entendido que por D. Aristides Saenz de Arraca, antiguo oficial de Administracion militar y actualmente Tenedor de libros de la fábrica del gas de esta capital, se han emprendido los trabajos necesarios para la publicacion de la «Gaceta de Córdoba,» obra de suma importancia para esta localidad y cuya feliz terminacion veremos con el mayor placer.

—Biestro.—Segun leemos en un colega sevillano, el espada Rafael Molina (Lagarrijo), con su cuadrilla, ha sido escriturado para trabajar en la plaza de toros de Sevilla en alguna de las corridas de feria, y en las que se verifiquen el dia del Corpus de los años de 1872 á 1873.

—De viaje.—El Senador D. José Alcañá Zamora ha pasado por esta capital en direccion á Madrid.

—A otra.—El inteligente actor Sr. Rodriguez, director de la compañía del café del Gran Capitan, ha sido para Madrid.

—Rótulos.—Muchas veces nos hemos ocupado de la necesidad de hacer que puedan leerse los rótulos de las calles durante la noche, pues hoy son muchos los forasteros que concurren á esta capital; pero hé aquí que como una de las ventajas de no precipitarse para aceptar las reformas es que se pueden seguir los últimos descubrimientos, en este caso nos encontramos,

pues se puede adoptar lo que anuncia un colega en las siguientes líneas. «Se han verificado diferentes ensayos para hacer visibles por la noche las inscripciones de los nombres de las calles y los números de las casas. Dedicándose á estas investigaciones, acaba de descubrir un químico un procedimiento muy sencillo, cuya aplicacion será de mucha utilidad para el comercio y el público. Consiste este procedimiento en el empleo de un líquido especial, que aplicado sobre las letras de las muestras y de toda clase de inscripciones, las hace luminosas durante la noche. Cuanto mas oscuro y sombrío está el tiempo, más claras y precisas se destacan las letras. El periódico parisíense que da la noticia dice que este invento ha dado ya resultados satisfactorios, pero no publica la fórmula del líquido fosforescente.

—Nuevo centro industrial.—Ha empezado á funcionar la magnífica fábrica de paños denominada la Fuente santilla, situada en esta capital, de la propiedad de D. José R. Lopez, la que en el mes de Junio del año anterior fué destruida por el incendio, y al tener que reedificarla por completo, lo ha hecho sin economizar gastó algun tanto en la parte de edificio, cuanto en la de maquinaria, que ha sido adquirida de las principales fábricas del extranjero y con los últimos adelantos introducidos en la mecánica. El señor Lopez ha hecho un gran bien á la industria cordobesa, y no dudamos que recogerá el fruto de sus afanes, como nosotros le deseamos.

—Horas.—Se ha publicado la nota de los gastos hechos en las honras del tercer aniversario de la batalla de Alcolea, que ascienden á quinientas noventa y nueve pesetas y ochenta y ocho céntimos.

—A los mineros.—Pueden registrarse libremente los terrenos que con el número setecientos dos se tenían concedidos á Don José de Huertas y Redondo para la mina de plomo Santa Clara, sita en la huerta de la Herradura, término de Torre Campo.

—Bailes.—Los públicos que hacen algun tiempo se verifican en esta capital van entrando en su verdadero camino, y á medida que se acerca el Carnaval se aumenta la broma y la animacion.

—Junta.—Hoy por la mañana se reúne la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias para examinar las cuentas y elegir hermano mayor.

—Desgracia sensible.—Nuestro querido amigo el apreciable jóven D. Agustín Alvear, teniente de infantería ha muerto recientemente en la Isla de Cuba. Si triste es siempre la muerte de quien aún no ha llegado á la madurez de la vida, mas aun cuando como el Sr. Alvear se ve halagado por la fortuna y es mas sensible si se considera que dejando el regalo que le ofrecía una buena fortuna va á tierras lejanas á defender la honra de la patria en medio de grandes peligros. Damos á su apreciable familia nuestro cumplido pésame, pues comprendemos cual será en estos momentos su agudo dolor.

—Inscripcion.—En un pueblo (que no mento), reparó en una inscripción, que expresaba: Casación, Sistorial de Ayuntamiento.—¿Qué idea de albardón!

Variedades.

LAS TRES ENFERMERAS.

(Continuacion.)

A pesar de su carácter habitualmente frío, sintió la señora Lorenza al oír esto una emocion que no podia explicar: las lágrimas humedecieron entonces sus envejecidos ojos, que no las habian derramado hacia muchísimo tiempo. Porque en efecto, solo un corazon de piedra hubiera podido resistir á la dulce impresion que causaba la vista del grupo formado alrededor de la madre por sus tres hijas, Isabel, Ana y Luisa.

—566— camino, y aquella cosa era una mujer. —¿Estaba borracha, dormía ó no era ya mas que un cadáver? Esto es lo que era difícil decir á primera vista. El sargento saltó del cabriolé. La mujer parecia dormir; pero en realidad estaba desmayada. Era una pobre andrajosa. El sargento la cogió en sus brazos, diciendo: —Me parece que está medio muerta de necesidad. Estaba desnuda y sus piés ensangrentados. Nicolás la llevó al cabriolé. —¡Pronto á Chateaufeu! dijo al escribano; porque me parece que se va á morir. El movimiento del carruaje hizo abrir los ojos á la pobre. —¡Tengo hambre! murmuró; ¡tengo mucho frío! Pero de pronto Nicolás dió un grito...

—571— dase silencio acerca de lo que acababa de ver, pero el señor Vénard no era hombre capaz de callar una buena accion. Al volver á Gien, no pudo resistir el placer de visitar á las pobres mujeres de la Casa Blanca. La madre esperimentó un movimiento de espanto al verle. Pero el escribano, en cuya franca cara brillaba una sonrisa tranquilizadora, dijo á la viuda: —¡No temais nada, señora, vuestro asunto está arreglado! La jóven juntó las manos y dijo: —¡Habeis encontrado el dinero? —El sargento ha sido quien le ha encontrado. —¿En qué casa? preguntó la viuda. —¡En la suya! contestó M. Vénard. Ya estoy pagado. Quería darme el recibo para que os lo entregase, pero yo no he querido encargarme de ello, y tendrá el placer de traéroslo el mismo. —¡Pero cómo ha podido hacerse

—570— La Garduña echó á llorar tiernamente y regó con sus lágrimas la mano del sargento Nicolas Santeareau. Arreglado este asunto, en seguida pensó el sargento en realizar la promesa que hiciera á las señoras de la Casa Blanca. Llevó, pues, á almorzar al Sr. Vénard, escribano de Gien como hemos dicho, á la taberna ó café donde se reunian todas las noches las gentes medianamente acomodadas en Chateaufeu, y en el que conocimos anteriormente á M. Victor de San Julian. Y despues le entregó la suma de mil doscientos treinta francos en cambio del recibo del difunto doctor de Langevin, pues el escribano perdonó sus honorarios y gastos. Este se marchó diciendo que el sargento de gendarmes de Chateaufeu, era el hombre mas honrado del mundo. Nicolás le habia encargado guar-

—567— En aquella mujer desharpada habia conocido á la Garduña, aquella sombría y triste heroína del drama de la Fringale. LVII. Una hora despues se hallaba Garduña instalada provisionalmente en una habitacion del cuartel de gendarmería. ¿Cómo habia vuelto á encontrar al sargento en el camino de Gien Chateaufeu? Esta era una historia que contó la Garduña al sargento, cuando conducida á Chateaufeu, acostada en una buena cama y bien cuidada volvió en sí. —¡Ah! mi buen M. Santeareau, decía despues de haber aplacado aquella hambre canina que le habia hecho sucumbir, ¡si no hubiera sido por vos, ya estaria muerta y muerta

Reo.—El Juzgado de Priego llama por edictos á Manuel Duran Perez, contra quien se procede por lesiones á Domingo Alcázar.
Escuela.—Se va á proveer por oposición la escuela de niñas creada recientemente en Cabra y dotada con novecientas diez y seis pesetas setenta y cinco céntimos y doscientas veintidós y nueve para material.
Cantares.—La conversacion del martirio del sábio, —mas como el número es corto, —pocos han sido autorizados.
Cuentas.—La comision provincial ha remitido al juzgado de Rute el tanto de culpa contra los cuentadantes de las municipales de aquella poblacion...

Guinea, América.—El rio Amazonas, cuatro mil seiscientas, Océano atlántico. Idem.—El rio Mississippi, cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres, Golfo de Méjico. Europa.—El rio Volga, tres mil doscientos treinta y cinco, Mar Caspio. Idem.—El rio Danubio, tres mil veinte y dos, Mar Negro.
Publicacion.—Con el mayor gusto reproducimos las siguientes líneas que publica El Eco de España, y que vienen á confirmar plenamente nuestras apreciaciones respecto de la interesante publicacion á que se refiere. Dice así: «LA FAMILIA CRISTIANA. Con este título se está publicando hace mas de un año una serie de preciosas novelitas, destinadas á llevar al seno de la familia cristiana la instruccion y el recreo. Escritas la mayor parte de ellas por literatos distinguidos, á imitacion del sábio Cardenal Wiseman y Dr. Newman, han querido volver á la novela el fin moral de que la habian apartado los corruptores de las letras y de las costumbres; La Familia Cristiana ofrece una coleccion completa de novelas instructivas y morales; mejor diremos, convierte al hogar doméstico en un Ateneo, á donde concurren á dar sus enseñanzas y consejos de prudencia, el conde de Monteleon al padre, Fernan Caballero á la madre, Selgas á los hijos, Trueba á los niños, Nombela, Gomez, Polo y otros, á todas las personas de diferente edad, condicion y sexo, que rodean al padre de familias en las horas destinadas al recreo y honesto pasatiempo de la lectura.
Café del Gran.—Funcion para hoy, mará parte la familia.
Café de Iberia.—Gran baile de máscaras para hoy.
Boletín religioso.—Hoy.—Santa Inés, virgen y mártir.
Estension de los mayores rios del mundo.—Asia.—El rio Yan-tse-Kiang que mide cuatro mil seiscientos sesenta metros y desemboca en el gran Océano. Idem.—El rio Yenssi, tres mil quinientos, Mar Glaciar. Africa.—El rio Nilo, cuatro mil doscientos veinte y dos, Mediterráneo. Idem.—El Níger ó Yoh-lá, tres mil quinientos cincuenta y cinco, Golfo de

San Agustin, cabildo para examinar las cuentas que han de ser presentadas á nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y elegir hermano mayor.
Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.
Espectáculos.—TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion para hoy.—Sesenta y seis de abono.—Se pondrá en escena la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos, El molinero de Subiza.
CAFE-TEATRO DEL RECREO. Por la tarde.—La comedia en un acto, Una casa de ferias.
CAFE DEL GRAN.—Funcion para hoy, mará parte la familia.
CAFE DE IBERIA.—Gran baile de máscaras para hoy.
Carreo de ayer.—La Gaceta del 19 no publica ningun decreto ni disposicion de interés general.
De La Correspondencia de España del 19 copiamos las noticias y partes siguientes:
La perseverante enfermedad de la princesa Cristina, que no convalece, hará abreviar á los duques de Montpensier mas de lo quisieran su estancia en Paris.
Esto dice la Epoca.
La escasez de noticias políticas es tal, que ayer tarde apenas tenian los concurrentes habituales al salon de conferencias asuntos de que ocuparse.
Por el ministerio de la Guerra ha sido desestimada una proposicion para adquirir 10.000.000 de cartuchos metálicos procedentes de fabricas extranjeras, por ser mas caros que los que producen nuestras fabricas militares y por no hacer falta.
A las exequias que en Cádiz se preparan á la memoria del almirante Vigudet asistirá una comision del almirantazgo en representacion de este.
Hoy recibimos de Cuba los siguientes telegramas particulares:
Habana (sin fecha).—«A la Correspondencia de España.»
Cazadores Santander saludan familia y amigos, sin un enfermo.—Carretero.
Habana (sin fecha).—Los pasajeros del «Comillas» llegados sin novedad, saludan á sus familias y amigos.

—Londres, 18.—Ayer ha tenido lugar en Dublin un gran meeting, presidido por el cardenal Culler, para tratar de la cuestion de ensenanza.
Paris, 17 (4 tarde).—El individuo que mató el prufano en Luneville se ha fugado hácia Suiza.
La policia sigue sus huellas.
Paris, 18.—El autor del asesinato de Luneville ha sido preso ayer.
Corre el rumor de que el Sr. Thiers presentará su dimision si la Asamblea no aprueba el impuesto sobre las materias primeras.
Roma, 18.—A consecuencia de un resfriado, el Papa ha suspendido sus recepciones.
Los médicos le habian aconsejado que guardara cama, pero ayer se levantó.
Anunciase que el Sr. Montemar volverá pronto á Madrid.
Londres, 18.—Anunciase que el Consejo de ministros discutirá mañana acerca de una disminucion considerable del presupuesto militar de Inglaterra.
Versalles, 18 (8 noche).—Asamblea. El ministro de Hacienda apoya el impuesto sobre las materias primeras.
El Sr. Thiers pide á la Asamblea que apruebe el principio del impuesto.
La Asamblea aplaza hasta mañana la continuacion del debate.
Roma, 18.—La comision de Hacienda ha modificado radicalmente el proyecto del ministro de Hacienda.
Trátase de presentar, segun un proyecto...
Segun otros articulos, se estable el derecho de asociacion sin perm. previo, conformándose con las leyes que regulen su ejercicio.
El congreso de Washington ha aprobado un proyecto de amnistia para todos los que fueron insurrectos del ejército ó eran jefes tí oficiales de la marina, y á los que fueron miembros del Congreso de los insurrectos.
La comision de senadores y diputados de Puerto-Rico que ha conferenciado ayer con el señor ministro de Ultramar como oportunamente dijimos, antado un memorandum razonado de las medidas mas urgentes que reclama la buena administracion de aquella provincia, suspendido al presente entre el anacrónico sistema antiguo y la aplicacion incompleta de las leyes y disposiciones posteriores á la revolucion de setiembre.
Hay entre ellas algun de mucha gravedad que merece un serio estudio.
Lleva este documento las firmas de todos los senadores y diputados radicales que se hallan habitualmente en Madrid.
Uno de estos dias aparecerá en la Gaceta un importante decreto sobre el ramo de patronatos, memorias y obras pias, al que acompañara un reglamento dando instrucciones á los funcionarios de este ramo para mejor desempeño de su cometido, y en el cual quedará definidas perfectamente, y sin que en lo sucesivo ocurran dudas, las atribuciones que corresponden al protectorado, á los patronos y á los administradores.
El Sr. Bañon, director de Beneficencia, auxiliado del oficial jefe de la seccion de patronatos del ministerio, señor Iglesias, ha hecho un detenido estudio de toda la legislacion vigente para llegar á la formacion de este reglamento, con el cual los empleados no tendrán dudas en sus gestiones y la beneficencia pública podrá llegar á sostenerse con los productos que se recaudan de la particular, despues que se descubra la gran masa de bienes deudados y que poseen hoy particulares indebidamente.
Consiguiente á lo dispuesto en la ley de 31 de julio de 1855, la junta de la Deuda pública ha acordado que la subasta de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal se verifique en el despacho de la Presidencia el 50 del presente mes, á las doce del dia.
La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 3.105.244 pesetas 78 céntimos.
Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un incendio ocurrido el 15 en una fabrica de pastas para sopa, de aquella capital, que ardió por completo, teniéndose que lamentar la desgracia de haber salido mal herido el alcalde de barrio.
MERCADOS.
Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 19.
Consolidado, 29.00.
Deuda del personal 36.00.
Bonos 79.20.
Acciones del Banco de España, 480.00.
Córdoba.—1872.
IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ma.
pue.
de 35 a.
alguna de...
mo proyecto se det...
Segun otros articulos, se estable el derecho de asociacion sin perm. previo, conformándose con las leyes que regulen su ejercicio.
Son electores los padres de familia y cuantos sepan leer y escribir.
El congreso de Washington ha aprobado un proyecto de amnistia para todos los que fueron insurrectos del ejército ó eran jefes tí oficiales de la marina, y á los que fueron miembros del Congreso de los insurrectos.
La comision de senadores y diputados de Puerto-Rico que ha conferenciado ayer con el señor ministro de Ultramar como oportunamente dijimos, antado un memorandum razonado de las medidas mas urgentes que reclama la buena administracion de aquella provincia, suspendido al presente entre el anacrónico sistema antiguo y la aplicacion incompleta de las leyes y disposiciones posteriores á la revolucion de setiembre.
Hay entre ellas algun de mucha gravedad que merece un serio estudio.
Lleva este documento las firmas de todos los senadores y diputados radicales que se hallan habitualmente en Madrid.
Uno de estos dias aparecerá en la Gaceta un importante decreto sobre el ramo de patronatos, memorias y obras pias, al que acompañara un reglamento dando instrucciones á los funcionarios de este ramo para mejor desempeño de su cometido, y en el cual quedará definidas perfectamente, y sin que en lo sucesivo ocurran dudas, las atribuciones que corresponden al protectorado, á los patronos y á los administradores.
El Sr. Bañon, director de Beneficencia, auxiliado del oficial jefe de la seccion de patronatos del ministerio, señor Iglesias, ha hecho un detenido estudio de toda la legislacion vigente para llegar á la formacion de este reglamento, con el cual los empleados no tendrán dudas en sus gestiones y la beneficencia pública podrá llegar á sostenerse con los productos que se recaudan de la particular, despues que se descubra la gran masa de bienes deudados y que poseen hoy particulares indebidamente.
Consiguiente á lo dispuesto en la ley de 31 de julio de 1855, la junta de la Deuda pública ha acordado que la subasta de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal se verifique en el despacho de la Presidencia el 50 del presente mes, á las doce del dia.
La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 3.105.244 pesetas 78 céntimos.
Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un incendio ocurrido el 15 en una fabrica de pastas para sopa, de aquella capital, que ardió por completo, teniéndose que lamentar la desgracia de haber salido mal herido el alcalde de barrio.
MERCADOS.
Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 19.
Consolidado, 29.00.
Deuda del personal 36.00.
Bonos 79.20.
Acciones del Banco de España, 480.00.
Córdoba.—1872.
IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Para des- de primero de Setiembre del corriente año se arrienda el teatro cómico principal de la ciudad de Córdoba, en subasta estrajudicial que tendrá efecto el Jueves 15 de Febrero próximo, de 3 á 4 de su tarde, en la casa núm. 3, calle de la Plata de ella, por el tiempo, renta y condiciones que constan del pliego que desde el día se halla de manifiesto en la misma. 6=4

Esquimo de naranjas.

A pagar al contado se vende el abundantísimo esquimo de naranja ágría y china que hay en la huerta de Selina, conocida antes por la de Baera Para tratar con su Administrador D. Rafael de Flores, que vive calle de la Encarnación, núm. 6. 10=6

Guía del médico práctico.

Resúmen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Arrendamiento Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa núm. 88 calle de San Fernando. La persona que le interese podrá tratar de él con su dueño, que vive Fernando Colon 17. 6=2

Venta. Se hace de la casa núm. 67, apropiado para... 6=2

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa Maria de Gracia, número 408, una clase de siete á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble. Escritura de letra inglesa, francesa y española. Ortografía práctica y teórica. Sistema decimal. Lectura en prosa y verso. Reforma de toda clase de letra por mala y viciada que esté. Los precios módicos.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta. Se hace de la casa principal, con buenas y grandes habitaciones, cuadra graneros y agua de pié, en la calle de los Muros núm. 10. Para tratar en la calleja del Guindán núm. 6. 6=4

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal donde estaba la sastretería calle de la Plata, núm. 6: en la misma darán razon. 6=4

Venta. En subasta privada que tendrá efecto de 4 á una de la tarde del día 21 del corriente en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, se oyen proposiciones para la venta de pinos, castaños y alcornoques del tercio señalado en la hacienda de la Conejera, de este término, propia de S. E. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina del Administrador, que reside en dicha casa.

Arrendamiento. Para San Juan del presente año se arrienda la casa calle Empedrada; hoy Perez de Castro, inmediata á San Felipe núm. 3, toda acristalada y con buenas habitaciones; para tratar con su dueño, calle Carreteras núm. 43. 6=4

Patronato familiar de Santa Maria de los Huérfanos (vulgo de los Rios.) Los arrendamientos de las fincas urbanas pertenecientes á dicha fundacion que concluyen en San Juan del presente año, se sacan á subasta pública estrajudicial por los tipos siguientes: Casa núm. 4 calle Avejar 600 reales.— Casa núm. 45, calle de los Cidros, desde Navidad, 500.— Casa núm. 60, calle de los Frailes, media casa, 500.— Casa núm. 12, calle de Grajea, 550.— Casa núm. 43, calle de Lineros, 400.— Casa núm. 4, calle de las Parras, 1000.— Portal núm. 45, carrera del Puente, 450.— Casa núm. 6, calle de Rastrea, 500.— Casa núm. 16, calle del Romero, 4500.— Casa núm. 4, calle del Tornillo 680.— Casa núm. 5, calle del Viento, 850.

Cuya subasta tendrá lugar en la casa Hospital de Patronato, sita en la calle del Sol núm. 57, el día 26 del presente mes de Enero, á las 12 de su mañana, donde estarán de manifiesto las condiciones que hará presente el Escribano de la fundacion D. Manuel Portera y Cámara. Córdoba 16 de Enero de 1872.— El Patrono administrador, Francisco de Posadas Gutierrez Ravé. 9=6

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4

EL ROB DEL DOCTOR GREEN. Está reconocido por los médicos que lo administran y por los enfermos que lo han sabido usar como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra la sífilis y sus consecuencias, como dolores, sean continuos ó intermitentes, fijos ó variables, llagas, tumores, úlceras, escrófulas, infartos, tisis laríngea y tubérculos del pulmón, siendo de notar que cuanto más antiguos sean dichos padecimientos, mejores resultados se consiguen. Por su gran eficacia, como por su composición racional y científica, es muy superior á todos los medicamentos que llevan parecido nombre, nacionales ó extranjeros. Los profesores que deseen ensayarle en bien de los que sufren, cuenten que se lo cederemos gratuitamente, bien sea para particulares que no lo pueden costear ó para hospitales. Es tónico, aromático, buen sabor, sin mercurio, iodo ni arsénico, vigorosamente depurativo y regenerador de la sangre; lo pueden usar hasta los niños de dos años, no exige privaciones y es sencillo el método para usarle. Depósitos: en las primeras boticas del país; Madrid, botica del doctor García, Hortaleza, 9. Tomando doce botellas se rebaja el 20 por 100; á los profesores rebaja especial fija é igual para todos. Córdoba, Avilés.

Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Montera 54, Madrid.— Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.— D. de Rays, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio. Cafés, tés, tapioca, antigua nombradía y superioridad. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montera, 8. Venta en toda España. NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario por tugués. Revisado y aprobado su valor por el Excmo. Sr. Obispo de la Inocencia. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 54 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca. Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito único. Matanza. Por el tocino Manuel Alvarino, se hace todos los días los precios siguientes: Puercos á 62 1/2 rs. arroba. Tocino y jamones á 62 rs. arroba. Lomo á 62 1/2 rs. arroba. Pajarillas á 62 rs. arroba. Huesos á 26 rs. arroba. Manteca á 68 rs. arroba. Menudos á 30 rs. arroba. venden en la plaza del Salvador en el puesto del referido desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, y después á todas horas en su casa calle Escueluela número 4, parroquia de S. Lorenzo.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagado hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. enagenada en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obra hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori núm. 3.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fabrica.

Venta de paja. En la dehesa de Quemadillas se vende de cebada procedente de la última cosecha, á precios arreglados, por carretadas y carros, su dueño vive calle de la Convalecencia núm. 6.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. CURACION INSTANTANEA DE LOS MAS VIOLENTOS DOLORS DE MUELAS. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tieppo.

BAZAR INGLES. Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafrechet. Revolvers y cápsulas para los caminos Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, puertas y canales, á precios muy baratos.

Acciones. Se venden 37 acciones del ferro-carril de Málaga á Córdoba, á 500 francos cada una. Los que quieran hacer proposiciones ó deseen mas noticias, podrán dirigirse á los señores Waring hermanos (Mess. Waring Brothers) 70 Victoria Chambers Westminster, England (Inglaterra).

Arrendamiento. La casa principal calle del Horno del Cristo núm. 6, acristalada, con agua de pié, jardín, cuadras y granero: su arriendo desde San Juan en adelante.

DESPOJOS DE CERDOS. Hay venta de ellos en la casa plazuela de San Pedro, núm. 3. 6=

Venta. Se hace de la casa principal, de moderna construcción, con buenas habitaciones, en la calle de S. Fernando núm. 56. Para tratar en la de Alvarado de Morales, núm. 3. Notaría de D. Federico Barroso.

Venta. Se desea enagenar un órgano de cuatro registros, dos á la mano, de fácil transporte y fuelle movido por el mismo organista. Se halla en el estado. Se podrá tratar con D. Francisco Ordoñez, que vive en esta ciudad, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Ciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plata núm. 3. 6=4